DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.382 | Viernes 21 de Octubre de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2205476

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

DECLARA DESIERTO CONCURSO INTERNO PARA PROVEER EL CARGO DE JEFE DE DEPARTAMENTO GRADO 5 EUR, CON DESEMPEÑO EN EL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES HABITACIONALES, DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DEL MAULE

(Resolución)

Santiago, 11 de octubre de 2022.- Hoy se resolvió lo que sigue:
Núm. 1.331 exenta.

Visto:

El artículo 21º del DFL Nº 29, de Hacienda, de 2004, que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el artículo 4º del decreto supremo Nº 69, del Ministerio de Hacienda, de 2004, que aprueba el Reglamento sobre Concursos del Estatuto Administrativo; la resolución Nº 6, de 2019, de la Contraloría General de la República; y,

Teniendo presente:

a) La resolución V. y U. Nº 42, de fecha 6 de septiembre de 2021, Tomada de Razón por la Contraloría General de la República el 5 de octubre de 2021, mediante la cual se realizó el llamado a concurso interno para proveer un cargo de Jefe de Departamento grado 5 EUR, con desempeño en el Departamento de Operaciones Habitacionales, dependiente del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región del Maule.

b) La publicación y difusión de dicho concurso en el Diario Oficial, en la página www.empleospublicos.cl de la Dirección Nacional del Servicio Civil y el correo electrónico Minvu Empleos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, todos de fecha 15 de octubre de 2021.

c) El Acta de fecha 23 de septiembre de 2022, elaborada por el Comité de Selección conformado según lo dispuesto por la normativa legal y reglamentaria sobre la materia, mediante la cual se deja constancia del proceso de evaluación y selección del citado concurso, estableciéndose que no hubo postulantes idóneos para el cargo, dicto la siguiente.

Resolución:

1.- Declárase desierto el concurso interno para proveer el cargo de Jefe de Departamento grado 5 EUR, con desempeño en el Departamento de Operaciones Habitacionales, dependiente del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región del Maule, cuya convocatoria se publicó en el Diario Oficial de fecha 15 de octubre de 2021.

Anótese, notifíquese, cúmplase, publíquese y archívese.- Tatiana Valeska Rojas Leiva, Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Jovita Gavilán González, Ministro de Fe, Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl